



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°418-2023-MDSJB/A

San Juan Bautista, 26 de septiembre del 2023.

VISTO:

El Informe N°369-2023-MDSJB/OPP-RCC, de fecha 26 de septiembre del 2023, del Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la MDSJB, el cual remite la opinión presupuestal favorable para la aprobación del presupuesto analítico modificado N°01, de la ejecución del proyecto denominado "CREACION DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACIÓN LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO". CUI N° 2457522, el cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación, Ejecución, Supervisión y liquidación de proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Informe N°271-2023-MDSJB-GM-GIDU/WPN, Informe N°003-2023-MDSJB-ECGS/RO, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972 establece que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y disfrutan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, de acuerdo a la "DIRECTIVA N°001-2016-MDSJB/A, DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS EN LA FASE DE INVERSIÓN, POR LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA, CONTRATA O CONVENIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA", ejecutados por la modalidad de administración directa o encargo, deberá seguir los procedimientos establecidos en la pre citada normativa de la MDSJB;

Que, de acuerdo a la Resolución de Alcaldía N°390-2023-MDSJB/A, de fecha 04 de septiembre del 2023, por el cual se aprobó el expediente técnico para la ejecución del proyecto: "CREACION DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACIÓN LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO". CUI N° 2457522;

Que, visto el Informe N°003-2023-MDSJB-ECGS/RO, de fecha 21 de septiembre del 2023, del residente de Obra Ing. Edwin García Saez solicita la





MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

aprobación del presupuesto analítico modificado N°01, para la ejecución del proyecto denominado "CREACION DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACIÓN LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO". CUI N° 2457522;

Que, visto el Informe N°271-2023-MDSJB-GM-GIDU/WPN, de fecha 18 de septiembre del 2023, del Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la MDSJB, el cual solicita la aprobación del presupuesto analítico modificado N°01, para la ejecución del proyecto denominado "CREACION DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACIÓN LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO". CUI N° 2457522, como sigue:

Clasificador	Característica	Monto(s/.)
26.22.43	Costo de construcción por administración directa – personal	68, 670.47
26.22.44	Costo de construcción por administración directa - Bienes	102, 693.43
26.22.45	Costo de construcción por administración directa - Servicios	327, 090.40
Total		498, 454.30

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° y del artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y el proveído de la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO – APROBAR, el presupuesto analítico modificado N°01, para la ejecución del proyecto denominado "CREACION DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACIÓN LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO". CUI N° 2457522, según el siguiente detalle:

Clasificador	Característica	Monto(s/.)
26.22.43	Costo de construcción por administración directa – personal	68, 670.47
26.22.44	Costo de construcción por administración directa - Bienes	102, 693.43
26.22.45	Costo de construcción por administración directa - Servicios	327, 090.40
Total		498, 454.30

ARTÍCULO SEGUNDO. – DEJAR, sin efecto todo acto que contravenga a la aprobación de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. –COMUNIQUESE, la presente resolución a los órganos estructurados de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista.

ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JUAN BAUTISTA
Wilmer V. Prado Estrella
ALCALDE